



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Priscila Gonzalez Martinez

26-oct-19

Bitácora: 08/G1-0691/08/19

Oficio N°: SG.LP.08/2019/3457

**Asunto:** Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de septiembre de 2019

**AGNICO EAGLE**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Agosto de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° SG.CU.08-2013/402 de fecha 28 de Noviembre de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Predio Particular El Potrero, Ocampo, C-08-051-POT-002/13, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 948.000 Metros cúbicos rollo	45	536	580	21794912	21794956
Predio Particular El Potrero, Ocampo, C-08-051-POT-002/13, madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 866.000 Metros cúbicos rollo	43	614	656	21794957	21794999
Predio Particular El Potrero, Ocampo, C-08-051-POT-002/13, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 2,283.000 Metros cúbicos rollo	100	1091	1190	21795000	21795099
Predio Particular El Potrero, Ocampo, C-08-051-POT-002/13, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 1,582.000 Metros cúbicos rollo	70	881	950	21795100	21795169
Predio Particular El Potrero, Ocampo, C-08-051-POT-002/13, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Juniperus spp.</i> , (táscate), 13.000 Metros cúbicos rollo	2	13	14	21795170	21795171

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 03 de Septiembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA**

